



PAGAR EL ISLR ES MÁS FÁCIL CON BANESCO

El 31 de marzo culmina el proceso de declaración y pago del Impuesto sobre la Renta. Banesco pone a disposición de sus clientes y usuarios los canales Multipagos, BanescOnline y BanescOnline Empresa, así como las agencias bancarias en todo el territorio nacional, para facilitar el pago de este impuesto.

Banesco Banco Universal, institución bancaria de capital 100% venezolano, facilita el pago del Impuesto Sobre La Renta (ISLR) a través de sus múltiples canales. Los contribuyentes pueden realizar el pago a través de la plataforma virtual o de modo presencial en cualquiera agencia Banesco del país. La fecha límite para el pago del ISLR es el 31 de marzo de 2025, de acuerdo con lo establecido por la entidad tributaria.

¿Cómo realizar el pago del ISLR en BanescOnline?

El cliente debe iniciar sesión en BanescOnline con su usuario y clave. Luego, ubicar la opción del menú "Otros Pagos/Impuestos" y seleccionar Pagos al SENIAT. Los siguientes pasos son: ingresar el RIF, consultar el monto y, por último, seguir las instrucciones del sistema.

¿Cómo pagar desde Multipagos Banesco?

El cliente debe ingresar a BanescOnline en la opción "Multipagos Banesco" del menú principal. Seguidamente, escribir "SENIAT" en el buscador del módulo "Empresas de Servicios" y seleccionar el resultado. Por último, elegir el método de pago, registrar el RIF y hacer clic en "Consultar". El sistema indicará los pasos a seguir para finalizar la operación.

Otras opciones de pago

Los contribuyentes también pueden pagar sus impuestos en BanescOnline Empresa y en cualquiera de las agencias Banesco ubicadas en todo el territorio nacional.

Banesco ofrece diferentes canales de pago para facilitar las transacciones de sus clientes y usuarios, de manera eficiente y segura.

Encuétranos como

